

CÁMAKA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 6 JUL 2021	
Recibido	Hs.
Exp. Nº 44461	c.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las razones que podrían llegar a explicar los 23 casos de suicidios sufridos en la Policía de la Provincia entre 2014 y 2019.

Carlos del Frade Diputado Provincial.

**FUNDAMENTOS** 

Señor Presidente:



De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, entre 2014 y 2019, veintitrés uniformados se habían quitado la vida.

"Los estudios de mortalidad policial, realizados por el Ministerio de Seguridad de la Nación, reflejan que los suicidios ocupan el segundo lugar entre las causas por muertes violentas en las Policías y Fuerzas de Seguridad Federales. Entre el 2016 y 2019 se registraron un total de 70 casos de suicidio en Fuerzas Federales. Estos últimos constituyen el 35% de las muertes por causas externas en la población policial, siendo el 50% de las muertes violentas en las mujeres y el 33% en el grupo de los varones. El 57% de las muertes por suicidio ocurren antes de los 35 años, siendo las franjas etarias entre los 25 y 29 años las de mayor incidencia de casos".

Con respecto a la Policía de Santa Fe, durante el período 2014-2019, hubo veintitrés casos de suicidio.

Los departamentos Rosario, La Capital y Garay concentraron el 60,8% de esos casos. Al momento de analizar la temporalidad de los hechos, se puede observar que el 73.9% de los suicidios ocurrieron en los últimos tres años.

"El considerable aumento refleja, por un lado, la profundización de la problemática, y por el otro, la necesidad de acciones coordinadas y articuladas entre los distintos actores con incidencia en la materia, con el fin de trabajar sobre las condiciones que están llevando a incrementar los hechos de suicidios en la policía provincial", sostiene la nota escrita por el periodista José Maggi en el diario "Rosario/12", publicada el pasado domingo 18 de julio de 2021.

"Se puede observar una preponderancia del género masculino en los suicidios, contabilizando aproximadamente el 70% de los mismos. Con respecto al rango etario, se puede ver que el promedio de edad de aquellos que consumaron el acto suicida es de 35 años. El mínimo está en 25 años y el máximo es de 48 años. Se debe fomentar el trabajo preventivo desde el comienzo de la carrera policial para disminuir las posibilidades de que se produzca el hecho", añade la publicación.

Ante estos números resulta fundamental conocer las razones y análisis de estos suicidios que se sufren en la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.

